

¡por el Tlacotalpan que queremos!

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 023/2015
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

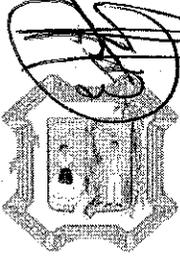
En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 18:00 horas del día 10 de Agosto del año dos mil quince, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional; Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único, Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera; Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo; Profra. Mariana Romero Montiel, Regidora Tercera, Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta y Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto municipal; asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Arturo Vázquez Vázquez, se inicia esta Sesión Extraordinaria número 023/2015 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTA AL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES PARA PROCEDER LEGALMENTE EN CONTRA DE LAS PERSONAS QUE, HACIENDO CASO OMISO A LS INVITACIONES QUE SE LES HICIERA LLEGAR PARA LAS NEGOCIACIONES CORRESPONDIENTES, PRETENDAN INTERFERIR LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DEL MALECON DE LA CIUDAD DE TLACOTALPAN, VER , SIENDO ESTE DE UTILIDAD PUBLICA.**
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión.

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes, para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**, para lo cual, se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente".

- C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera



- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo
- C. Mariana Romero Montiel, Regidora Tercera.
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

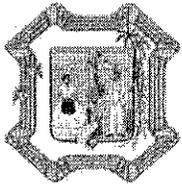
Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra **"Presente"**, por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal, el Síndico Único y cinco Regidores, por lo que existe el **quorum legal**, cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da FÉ declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, el cual, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior.

4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, y expresa lo siguiente: **"HONORABLE CABILDO** someto a su consideración para su análisis y toma de decisión, para autorizar al C. Síndico Único Municipal Ing. Rafael Muñoz Sandoval, proceder legalmente interponiendo una formal denuncia contra las personas que, haciendo caso omiso a las invitaciones que se les hiciera llegar para las negociaciones correspondientes, pretendan interferir en la continuidad del Proyecto del Malecón de la ciudad de Tlacotalpan, Ver, siendo esta de utilidad pública.

El proyecto de mejoramiento del malecón consta de tres partes: el museo, el tablaestacado y el andador (400 mts) interrumpido en su construcción por cinco casas de las cuales dos están inhabitadas y ocupadas solo por arneses de pesca obsoletos, invitando con oportunidad a los presuntos para acercarse y llegar a acuerdos con los cuales ambas partes resulten beneficiadas y otra como presunta propietaria, desocupada, en obra negra y clausurada por el INAH, por la C. Esperanza Burela Villegas, quien siendo alcaldesa en el trienio 2008-2010, no obstante tener conocimiento e información privilegiada por su función como alcaldesa, adquirió un terreno en dicha zona a sabiendas que estaba considerada para llevarse a cabo este proyecto.



Por el Tlacotalpan que queda así

Por lo que se solicita al Cabildo proceder a realizar una formal denuncia ante la fiscalía de servidores públicos bajo los delitos de:

- Peculado
- Incumplimiento de un deber legal
- Despojo
- Abuso de autoridad
- Inhabilitación para desempeñar un cargo publico
- Incitación a la violencia
- Asentamiento humana en zona de alto riesgo
- Desobediencia y resistencia de particulares
- Ultrajes a la autoridad
- Fraccionamiento indebido y
- Todos los que resulten por obstaculizar un proyecto autorizado por la Federación

Además se proceder contra los CC. CARLOS CRUZ DOMINGUEZ Y RITA AGUIRRE NIEVES

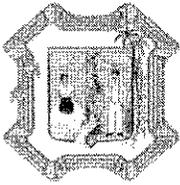
Los CC. Ediles coinciden y determinan que la denuncia se realice si se tienen los elementos suficientes y con el debido sustento jurídico para que surta los efectos y se alcancen realmente los objetivos, priorizando por encima de todo a la Institución y anteponiendo el interés a Tlacotalpan.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando las propuestas arriba mencionada del C. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, votando por UNANIMIDAD

5.-ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL C. SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VER; PROCEDER A REALIZAR FORMAL DENUNCIA ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR MEDIOS PROPIOS O MEDIANTE UN ASESOR JURÍDICO EXTERNO A LOS CC. ESPERANZA BURELA VILLEGAS, CARLOS CRUZ DOMÍNGUEZ; RITA AGUIRRE NIEVES, JOEL PÉREZ GARCÍA Y LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES.

6.-CLAUSURA:- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 0023/2015, a las 19:30 horas, del día 10 de Agosto del año dos mil



por el Tlacotalpan que queremos!

quince, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -----

FIRMESE LA PRESENTE ACTA EXTRAORDINARIA 023/2015 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR Y REMITASE AL HONORABLE CONGRESO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTINEZ



C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL
SÍNDICO ÚNICO



C. PRORA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO
REGIDORA PRIMERA



C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO
REGIDURIA CUARTA



C. PROFRA. MARIANA ROMERO MONTIEL
REGIDORA TERCERA

REGIDURIA TERCERA
2014-2017

C. EDUARDO MEYES GIL
REGIDOR QUINTO



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ

